

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT: Otorga Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de El Quisco.

EL QUISCO, Septiembre 29 de 2011

Nº 2041 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando N°131/2011 de fecha 06.09.11, de la Jefe del Departamento de Finanzas;
4. Acuerdo N°156 de fecha 27.09.11, del H. Concejo Municipal;

CONSIDERANDO: la necesidad de solventar gastos operacionales del año 2011;

DECRETO

- I. Otórguese Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de El Quisco, RUT N° N°70.663.100-3, por la suma de \$6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos), para gastos de funcionamiento.
- II. Impútese este gasto al Subt. 24 Item 01 Asig. 006 "Voluntariado" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. El Cuerpo de Bomberos de El Quisco deberá efectuar rendición de cuentas en forma detallada de todos los fondos entregados por el Municipio.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control, Organizaciones Comunitarias y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Handwritten Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Finanzas